

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ESCRITA

12 de julio de 1979

Núm. 72-II

### CONTESTACION

#### Conclusiones de la Primera Semana Andaluza de Información sobre Deficiencia Mental.

Presentada por don Carlos Navarrete Merino y don Fernando González Vila.

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación de la respuesta dada por el Gobierno a la pregunta formulada por los Diputados don Carlos Navarrete Merino y don Fernando González Vila, sobre conclusiones de la Primera Semana Andaluza de Información sobre Deficiencia Mental, cuya publicación se realizó en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 72-I.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Carlos Navarrete Merino y otro Diputado, sobre conclusiones de la Primera Semana Andaluza de Información sobre Deficiencia Mental, cuya publicación se realizó en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 72-I, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación

formulada por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social cuyo contenido es el siguiente:

1.º Que desconocemos quiénes han organizado y participado en la Primera Semana Andaluza de Información sobre Deficiencia Mental.

2.º Que quien la haya organizado no ha contactado con nosotros, no ha comunicado sus intenciones ni sus resultados, y mucho menos ha solicitado colaboración.

3.º Que resulta extraña tal actitud, por ser muy conocida en los ambientes relacionados con la prevención de la subnormalidad mental la preocupación de la Dirección General de Salud Pública por este tema, preocupación que la ha llevado a la publicación de una Monografía y la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención de la Subnormalidad, actualmente en curso.

4.º Que si la intención de dicha Semana ha sido la de informar, parece que ha omitido actos tan elementales como el de comunicar a los Servicios competentes sus actividades.

5.º Las necesidades y recursos de la región andaluza se concretaron en la exis-

tencia de doce talleres ocupacionales y 200 puestos de trabajo, lo que se entiende insuficiente, estimándose que sería necesaria la creación de 4.000 nuevos puestos de trabajo para minusválidos. A tal efecto, se toma nota de las conclusiones para la confección de los programas de atención posible.

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro para las Relaciones con las Cortes, **Rafael Arias Salgado y Montalvo.**

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID